



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-102

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 17/04/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

| |
|--|
| Relación de candidatos admitidos: |
|--|

Marín Mora, Javier



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Borrego Santos, Ricardo (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Delgado Salas, Esther (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Es Sih, Salima (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Fernández Cáceres, Rosa María (Se requiere alguna de las Titulaciones de Grado exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

García Esteban, Irene (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Gómez Duarte, Ana (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Luque Ruiz, Francisco Javier (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Muñoz García, Andrea (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere Título Oficial de Graduada (anverso y reverso))

Ramírez Martín, Andrea (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario (anverso y reverso) exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Vargas Romero, María De Los Ángeles (Se requiere el Título Oficial de Máster Universitario exigido en la convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención, Se requiere Título Oficial de Graduada (anverso y reverso))

Málaga, 10 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles